

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

W3346AVQ – La Cruz Corrientes

Tel fax 03772 - 491149

e-mail: municipalidadlacruz@hotmail.com

gobiernomunicipaldelacruz@yahoo.com.ar

PROYECTO DE ORDENANZA

Tema: Modificación Ordenanza Tarifaria

Autor: Departamento Ejecutivo Municipal

VISTO:

La necesidad de adecuar la Ordenanza 323/2000 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario mejorar la recaudación Municipal, para que la Comuna pueda cumplir de la mejor manera con este servicio;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CRUZ,

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por ley,

Dicta con carácter de:

ORDENANZA

Artículo Nº 1 – Incorporar al Impuesto Previsto en el artículo 3 de la resolución Nº 323/2000, La Recolección de Residuos de la manera prevista, tal como figura en el artículo 4 de la Ordenanza Nº 057/04.-

Artículo Nº 2 – Establecer un monto trimestral por el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios en pesos veinte (\$20,00) y Comercial en pesos cuarenta (\$40,00).-

Artículo Nº 3 – Dichos importes serán incluidos y formaran parte de la liquidación de la Tasa de Conservación de la vía Pública.-

Artículo Nº 4 - Dese copia al **Departamento Ejecutivo Municipal**, a sus efectos.-

Artículo Nº 5 – De forma.-

La Cruz (Ctes.), 03 de Marzo del 2010